

ESTADO  
**FIRMADO**  
24/04/2020 21:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1342126\_LI729-WB9B7-CNZ0V\_023558A28DC9A31168EE2A80DEA274D3792C6779) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de  
Majadahonda

Expte. INTER-CONTA-34  
MC 020-20-ES-02

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

A la vista de la propuesta formulada por el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios jurídicos y Régimen interior, firmada electrónicamente el 24 de abril de 2020, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por el presente

**HE RESUELTO:**

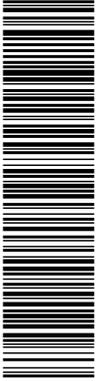
- 1) Aprobar la modificación presupuestaria por Suplemento de crédito en la siguiente aplicación presupuestaria dentro del Programa Presupuestario “Asistencia Social Primaria” y por el siguiente importe:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe
004	2311	22199	OTROS SUMINISTROS	141.989,93

- 2) Financiar la modificación presupuestaria con el Remanente de Tesorería para gastos generales que se deduce de la Liquidación del presupuesto de 2019, mediante el aumento de las previsiones de ingresos en el concepto de ingresos 87000 Remanente de Tesorería para Gastos generales por importe de 141.989,93 euros.
- 3) Elevar al Pleno de la Corporación la presente Resolución para su convalidación, en la primera sesión que se celebre.
- 4) Exponer al público el acuerdo por plazo de quince días desde el anuncio de este acuerdo en el BOCM.
- 5) Insertar en el Portal de transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

<p>DOCUMENTO</p> <p>DA- Decreto: 08 DECRETO Modificacion Credito 20-2020</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Refª. Decreto: 200424INTER_CONTA_34MC020-20-ES-02, Decreto nº: 1320/2020</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: IJ729-WB9B7-CNZ0V</p> <p>Página 2 de 2</p>	<p>FIRMAS</p> <p>1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/04/2020 14:59</p> <p>2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 24/04/2020 21:54</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b></p> <p>24/04/2020 21:54</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1342126.U729-WB9B7-CNZ0V.02355BA28DC8A31168EE2A80DEA274D3792C6779) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verifica?Documentos.db



Ayuntamiento de  
Majadahonda

Expte. INTER-CONTA-34  
MC 020-20-ES-02

Lo manda y firma el Alcalde Presidente en Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. : José Luis Álvarez Ustarroz

Doy fe,

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

*Firmado electrónicamente*

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**